



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 151 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120210001400	Ejecutivo	Abel Antonio Cepeda Taboada	Juan David Cuentas Navarro	15/12/2021	Auto Ordena - Traslado De Excepciones
08638408900120210007500	Ejecutivo	Alfredo Jose Garcia Barraza Y Otro	Anibaldo Peña Teran, Anibaldo Peña Teran	15/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120160015300	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Roberto Carlos Henao De Los Reyes, Janer De Jesus Henao De Los Reyes	15/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190004700	Ejecutivo	Beliza Campo Collazos	Maria Carolina Martinez Insignares	15/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190039000	Ejecutivo	Carlos Perez Mercado	Enrique Mercado Coronado, Suleima Arevalo Navarro	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190038900	Ejecutivo	Carlos Perez Mercado	Gustavo Adolfo Gonzalez Lechuga, Esmeralda Mercado Alvarez	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

484bfb8c-062a-49c0-b6fe-2d40d6959a0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 151 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120210012300	Ejecutivo	Carlos Arturo Gomez Vieira	Lina Fuentes De Palacio, Doris Susana Fuentes Merlano	15/12/2021	Auto Decide - Declarar Improcedente El Derecho De Petición
08638408900120180071200	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Bernardo Maduro	15/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada (Demanda Acumulada)
08638408900120180071000	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Damaris De Jesus Ruiz De Barraza	15/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada (Acumulación No. 1)
08638408900120180071000	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Damaris De Jesus Ruiz De Barraza	15/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada (Acumulación No. 2)
08638408900120190082400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Daimer Alberto Luquez Coronado	15/12/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08638408900120190082500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Edith Albanis Gonzalez Janne	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190050300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Jose Antonio De Los Reyes Navarro	15/12/2021	Auto Decide - Aceptar La Renuncia Del Poder

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

484bfb8c-062a-49c0-b6fe-2d40d6959a0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 151 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190050300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Jose Antonio De Los Reyes Navarro	15/12/2021	Auto Ordena - Designar Curador
08638408900120200004200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Marelvis Caballero Berddugo	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120180062000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Martin Eduardo Romero Jimenez	15/12/2021	Auto Ordena - Emplazamiento
08638408900120210008800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Victor Manuel Barraza Olmos	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120180010800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Edwin Gamboa Laloyes	15/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120180045300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Alexandra Escorcía	15/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120190045200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Delvis Isabel Castro Estrada, Luz Mila Rojano Bermejo	15/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada En La Demanda De Acumulación #1

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

484bfb8c-062a-49c0-b6fe-2d40d6959a0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 151 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120170017600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Divina Sarmiento Ferrer, Edith Esther Stren De Berdugo	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - (Demanda De Acumulación)
08638408900120200024600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Edgar Martinez Pacheco	15/12/2021	Auto Decide - Declarar Improcedente El Derecho De Petición Presentado
08638408900120200020000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Edith Paola Ojeda Calderon, Yenifer Paola Lopez Moreno	15/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190053300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Elizabeth Abello Hoyos	15/12/2021	Auto Ordena - Emplazamiento
08638408900120160031400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Milton Muñoz Caballero	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - (Demanda De Acumulación)

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

484bf8c-062a-49c0-b6fe-2d40d6959a0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 151 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190004800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Tomas Gomez Castro	15/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120180027700	Ejecutivo	Dario Amaya Bautista	Mariluz De Los Reyes Vidal	15/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120150030700	Ejecutivo	Raul Fabregas Vega	Jose Ramos Silvera	15/12/2021	Auto Requiere
08638408900120200021400	Ejecutivo	Ruben Serna Gomez	Wulfran David Sabalza Ariza	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120210006300	Ejecutivo	Rugero Ballestas Narvaez	Jesus Rafael Santana Mendoza	15/12/2021	Auto Reconoce - Una Personeria
08638408900120190039100	Ejecutivo	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Jairo Pardo Alcala, Jairo Pardo Alcala	15/12/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120190080500	Ejecutivo	Willfrido R Munive Barrios	Maria Teresa Oñate Quintero	15/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190024500	Ejecutivo	Yadira De Jesus Rodriguez Muñoz	Sofanor Vasquez Coronado	15/12/2021	Auto Niega - Un Traslado Solicitado Y Ordena Un Requerimiento

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

484bfb8c-062a-49c0-b6fe-2d40d6959a0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 151 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190045800	Ejecutivo Hipotecario	Jesus Maria Gomez Ramirez	Viviana Patricia Sarmiento Gomez	15/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120210016100	Ordinario	Andres Jose Molina Echeverria	Leonel Jose Dominguez Valencia, Maria Alejandra Echeverria Romero	15/12/2021	Auto Requiere - A La Apoderada Demandante
08638408900120210027000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Jose Luis Prada Rueda	15/12/2021	Auto Ordena - Corregir Una Providencia
08638408900120210020800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Fernando Enrique Orozco Manotas	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120210030900	Procesos Ejecutivos	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Neyla Judith Caraballo Muñoz	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120210025200	Procesos Ejecutivos	Cooafin	Katherine Palma Iglesias	15/12/2021	Auto Reconoce - Una Personeria
08638408900120210039700	Procesos Ejecutivos	Maria Concepcion Buitrago Otalora	Alfonso Joaquin Pareja Morales	15/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

484bfb8c-062a-49c0-b6fe-2d40d6959a0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 151 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120210034600	Procesos Ejecutivos	Maria Concepcion Buitrago Otorala	Jaime Medina Vizcaino	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120210023900	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Pedro Manuel Gutierrez Aldana Y Otro	Nevis Silva	15/12/2021	Auto Rechaza - Solicitud De Prueba Anticipada

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

484bf8c-062a-49c0-b6fe-2d40d6959a0d